



C.E.I.P. RÍO EBRO

PLAN DE ACOGIDA

2021-22



BIENVENIDOS AL C.E.I.P RÍO EBRO



En primer lugar, os queremos dar la bienvenida a nuestro Colegio.
Con este sencillo folleto os informamos de aquellos aspectos importantes sobre el funcionamiento y organización de nuestro Centro, así como de las enseñanzas que impartimos.

Nuestro Colegio se llama CEIP RÍO EBRO



DIRECCIÓN Y TELÉFONO

Andador Pilar Cuartero,5
50018 Zaragoza
976 5170 21
Email : ceiprioebro@gmail.com

COMUNICACIONES

Las comunicaciones a las familias se harán por la aplicación **Tokapp**.
Cada alumno tendrá un correo corporativo @rioebro.org que se le facilitará cuando se matricule en el colegio. Con este correo tendrán acceso a la aplicación “Classroom” dónde los profesores les mandarían las actividades.

Web

PÁGINA WEB DEL CENTRO

En nuestra página web, podréis encontrar información general sobre el CEIP Río Ebro, programas educativos en los que participamos, becas, listados de libros y toda la información necesaria sobre actividades que se desarrollan en el centro.

<https://ceiprioebro.catedu.es>



SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Educación Infantil:

- Primer Ciclo (0 a 3 años)
- Segundo Ciclo (3 a 6 años)

Educación Primaria:

- Primer Ciclo (1º y 2º)
- Segundo Ciclo (3º y 4º)
- Tercer Ciclo (5º y 6º)

Educación Secundaria Obligatoria:

- Primer Ciclo: (1º y 2º)
- Segundo Ciclo (3º y 4º)

En España la enseñanza obligatoria dura 10 años:

- 6 años de enseñanza Primaria (de los 6 a los 12 años de edad)
- 4 años de enseñanza Secundaria (de 12 a 16 años)

Aunque no es obligatorio, es muy importante que los niños y niñas asistan al colegio en el segundo Ciclo de Educación Infantil (de 3 a 6 años), porque así estarán mejor preparados para empezar la Educación Primaria. En nuestro Centro se imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

En España, la enseñanza en los colegios públicos es gratuita desde los 3 años hasta los 16 años



INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

Para inscribir al alumnado en el colegio se necesita la siguiente documentación:

- Ficha con los datos familiares del alumno/a que se facilita en la secretaría del Colegio.
- Fotocopia del libro de familia.
- En caso de ser extranjero, se entregará una fotocopia del pasaporte, del DNI., resguardo de empadronamiento o residencia, así como documentos del Colegio al que asistió en su país de origen.
- Elección de Religión o Valores Sociales y Cívicos
- Autorización para salidas al entorno.
- Autorización difusión imágenes.
- Autorización traslado al centro médico en caso de urgencia.
- Dos fotografías.



CALENDARIO ESCOLAR

El comienzo y el final de las actividades escolares viene determinado por el calendario escolar de cada curso, que se entrega a cada familia en la reunión de inicio de curso. También se recogen en ese calendario, los periodos de vacaciones y los días festivos.



HORARIO

Durante los meses de septiembre y junio el horario del Centro será de jornada reducida de 9:00 a 13:00.

El resto de los meses el horario lectivo será de jornada continua, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

En el nivel de Educación Infantil, 3 años, se realiza un periodo de adaptación cuando el alumnado se incorpora al Centro, que viene determinado por el equipo docente de ese ciclo.

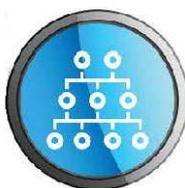
El horario de comedor será de 14:00 a 16:00.

Aula madrugadora de 8:00 a 9:00

Tiempos escolares de 15:00 a 16:00

Actividades extraescolares de 16:00 a 17:00

Abierto en vacaciones De 8:00 a 15:00 Mes de julio



ORGANIGRAMA

El Equipo Directivo está formado por: Directora, Jefa de Estudios y Secretaria.

- Directora: Esperanza Díez Tena
- Jefa de Estudios: Lydia Benito Cabeza
- Secretaria: Mónica Carrera Villareal

El Equipo Docente está compuesto por el profesorado de Educación Infantil, Primaria y especialistas de francés, inglés, Música y Educación Física, así como 4 colaboradores bilingües francés. También existe un equipo de profesores de apoyo formado por los especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y la orientadora.



PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Consejo Escolar:

Como miembros de la Comunidad Educativa, las familias podéis participar en las decisiones que atañen a la educación de vuestros hijos/as por medio del Consejo Escolar, que está compuesto por el equipo directivo, los representantes del profesorado, de las familias, del alumnado y de los ayuntamientos.

Asociaciones de padres y madres (AMPA):

En el colegio, existe una asociación de madres y padres . Para ponerse en contacto con ella, se debe pedir información en dicho colegio.

Funciones del AMPA:

- Información a las familias sobre temas educativos.
- Organización de actividades extraescolares.
- Colaboración con el Centro Educativo en actividades conjuntas.
- Facilitar la adquisición de los libros de texto.



SERVICIOS DEL CENTRO

Comedor escolar

Existe un servicio de comedor escolar al que pueden inscribirse por meses y cuyo coste es de 86€ al mes y también tenemos la posibilidad de comidas eventuales y en este caso , el coste de cada comida será de 6,20€

Ayudas

Existen ayudas para distintas situaciones y fines:

- Ayudas de comedor escolar / material curricular, para los alumnos de Educación Primaria, que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos por la administración.

Desde el Colegio se les avisará de los plazos y documentación a presentar en cada una de estas convocatorias.

Participación en programas educativos

El Colegio es trilingüe: español, francés e inglés y participa en los siguientes programas:

- Une école bilingue
- Proyecto e-twinning
- Integración de las TIC
- PIVA
- STARS
- ODS Agenda 2030
- Aprendiendo a emprender
- Plan de igualdad
- Leer juntos
- Programa de Fruta Escolar
- Entramos cantando
- Un día de cine
- Aúna

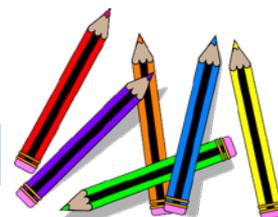
Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso el Centro programa diferentes actividades que los alumnos realizan fuera o dentro del mismo.

Excursiones, carnaval, festivales...

Se informará a las familias por medio del Tokapp que deben de descargar y tener operativo para poder acceder a la información.

¿QUÉ SE APRENDE?



¿Qué aprende el alumnado en Educación Infantil?

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Lenguajes: Comunicación y representación (psicomotricidad)
- Conocimiento del entorno.
- ABP
- ABJ. Gamificación

- Aprendizaje cooperativo
- Educación emocional
- Educación multisensorial
- Religión o actividades alternativas

¿Qué aprende el alumnado en Educación Primaria?

- Áreas obligatorias:
 - Lengua española.
 - Matemáticas.
 - Ciencias Naturales en francés.
 - Ciencias Sociales en francés.
 - Educación artística (plástica y música)
 - Educación física.
 - Lengua francesa
 - Lengua extranjera (Inglés)
- Opcional:
 - Religión
 - Valores Sociales y cívicos



EVALUACIÓN

El curso está dividido en tres trimestres; al finalizar cada uno de ellos se entrega un boletín informativo sobre el desarrollo individual de cada alumno/a.

La entrega de los boletines será aproximadamente al finalizar los meses de diciembre, marzo y junio.



REUNIONES

Las entrevistas entre las familias y el profesorado son importantes porque el colegio y las familias debemos colaborar en la educación de los niños.

Al inicio de cada curso se realiza una reunión general en cada aula con todas las familias y todos los profesores que atienden al grupo.

Las entrevistas individuales entre los tutores y las familias se realizan los jueves de 14 a 15 horas.

Cuando alguna familia quiera entrevistarse con un profesor especialista, concertará la entrevista a través del tutor.





NORMAS

- El alumnado asistirá al colegio bien aseado y con ropa limpia.
- Las familias o responsables del alumnado deberán preocuparse de traer todo el material necesario.
- Llegar puntualmente al Centro según el horario establecido.
- Justificar debidamente las faltas de asistencia de sus hijos/as.
- Vigilar y controlar las actividades escolares de sus hijos/as
- Respetar a las personas e instalaciones del Colegio.
- Acudir a las citaciones del Centro.
- Para poder salir del Colegio dentro del horario escolar deberá hacerlo con un familiar previa comunicación al tutor.
- En las salidas del Centro para realizar excursiones, visitas y otras actividades, será requisito necesario la autorización escrita de la familia.
- El Centro dispone de un Reglamento de Régimen Interno en el que se regula la convivencia de la comunidad escolar.